

MFG Holding S.A.U.
Oferta Pública de Adquisición Obligatoria de
Acciones de Quickfood S.A.

MFG Holding S.A.U. ("**MFG**") informa los resultados de la oferta pública de adquisición obligatoria (la "**Oferta**" o la "**OPA**", indistintamente) dirigida a todos los accionistas tenedores de acciones ordinarias, escriturales, de valor nominal un peso (\$) cada una y de un voto por acción actualmente emitidas y en circulación de Quickfood S.A. ("**Quickfood**"), libres y exentas de todo gravamen, prenda o medida cautelar y que no sean de propiedad directa o indirecta del Oferente al momento de la Oferta (las "**Acciones**", e individualmente cada una de ellas, una "**Acción**"). Los términos y condiciones de la Oferta se encuentran detallados en el prospecto del 25 de marzo de 2019 (el "**Prospecto**") y en el anuncio de la Oferta del 1 de febrero de 2019 (el "**Anuncio de la OPA**"), los que fueron publicados en el boletín diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (la "**BCBA**") y en el Diario Clarín, respectivamente. Los términos que comiencen en mayúscula y no se encuentren definidos en este aviso tendrán el significado que a ellos se les asignó en el Prospecto o en el Anuncio de la OPA.

La OPA fue realizada en forma irrevocable sin condiciones, modificaciones, desistimiento o cesación de efectos ni distinción alguna entre inversores locales y extranjeros.

De conformidad con el artículo 53 del Capítulo II, Título III de las normas de la Comisión Nacional de Valores ("**CNV**") (T.O. 2013 y modificatorias), habiendo finalizado el Plazo Adicional de la Oferta el 3 de mayo de 2019, MFG informa a continuación los resultados de la Oferta:

- **Cantidad de Acciones de Quickfood respecto de las que se aceptó la Oferta:**
38.096.228 Acciones, lo cual representa el 6,57% del total de 579.003.138 de acciones emitidas y en circulación de Quickfood.
- **Cantidad de Accionistas de Quickfood que aceptaron la Oferta:**
106 Accionistas por un total de 38.096.228 Acciones. La OPA se extendía a 46.961.457 de Acciones, representativas del 8,11% del capital social de Quickfood. La OPA fue aceptada por el 81,12% de las 46.961.457 Acciones a las que se dirigió. De los 106 Accionistas, 98 son personas humanas, mientras que 8 son personas jurídicas. Entre estas 8 personas jurídicas se cuentan: un Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Propio, un Agente de Liquidación y Compensación Integral, una compañía de seguros y la Anses FGS Ley 26.425. Del total de Accionistas aceptantes uno reside en el extranjero (siendo éste una persona humana), mientras que los restantes son residentes en la República Argentina.
- **Precio a pagar por MFG:** Por cada una de las Acciones MFG pagará \$ 4,70 (Pesos cuatro con setenta) (el "**Precio Ofrecido**"), lo que arroja un monto total a pagar de \$ 179.052.271,5 (Pesos ciento setenta y nueve millones cincuenta y dos mil doscientos setenta y uno con cincuenta). El Precio Ofrecido será pagado neto del impuesto a las ganancias que pudiera corresponder.
- **Fecha de Liquidación:** Hasta el 8 de mayo de 2019.

En consecuencia, se informa que como resultado de la Oferta (y una vez liquidada la misma), MFG será titular en forma directa de Acciones de Quickfood representativas del 98,469% del capital social y de los votos de Quickfood, habiendo adquirido así el control casi total.

La autorización para realizar la OPA ha sido concedida en lo formal mediante resolución del Directorio de la CNV del 20 de marzo de 2019. Esta autorización sólo significa que se ha cumplido con los requisitos establecidos en materia de información. La CNV no ha emitido juicio sobre los datos contenidos en el Prospecto.

**Agente de la Oferta
Industrial Valores S.A.**

Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación
Número de matrícula asignado 153 de la CNV

La fecha de este Aviso de Resultados es 8 de mayo de 2019


~~María Rosa Villegas Arévalo
Apoderada~~